



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

VIII SEMINARIO ACADÉMICO 2018

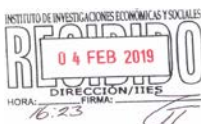
ALGUNOS APORTES DESDE LA INVESTIGACIÓN
Miguel Angel Castro



Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales -IIES-
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala



Guatemala 04 de febrero de 2019



Máster

Miguel Ángel Castro

Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales -IIES-
Universidad de San Carlos de Guatemala
Guatemala

Estimado MSc. Castro:

Reciba un cordial saludo de parte de la Comisión Coordinadora del VIII Seminario Académico.

Por este medio necesitamos solicitar su apoyo para contar con 500 reproducciones del documento “Facultad de Ciencias Económicas: VIII Seminario Académico 2018. Algunos aportes desde la investigación”; realizado por su persona como ponencia en el marco del VIII Seminario Académico.

Esto con la finalidad de socializar el contenido de esta ponencia con profesores, investigadores, auxiliares, egresados y autoridades de la Facultad. Consideramos que esta ponencia es fundamento para el desarrollo de la reforma curricular.

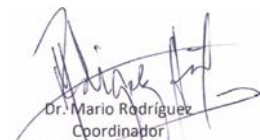
Sin otro particular y agradeciendo el apoyo.

Atentos saludos,

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Innovación académica
VII Seminario Académico



COMISIÓN DE SEMINARIO ACADÉMICO


Dr. Mario Rodríguez
Coordinador
Comisión Coordinadora
VIII Seminario Académico

**Instituto de Investigaciones
Económicas y Sociales -IIES-**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS:
VIII SEMINARIO ACADÉMICO 2018.
ALGUNOS APORTES DESDE LA
INVESTIGACIÓN**

Miguel Ángel Castro

**Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala**

Guatemala, abril 2019.

PRESENTACIÓN

Con muestras de mi mayor estima y consideración, me permito compartir en el seno del VIII Seminario Académico de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el presente trabajo que surge a partir del nombramiento realizado por el Director del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales IIES-USAC de fecha 15 de enero de 2018.

Aspectos de este trabajo, recogen experiencias acumuladas durante aquellos años de estudiante que todavía no han terminado, porque seguimos siendo estudiantes de la vida y del aprendizaje, asimismo de mi actividad académica en calidad de egresado de esta Casa de Estudio.

Considero que para conocer en su justa dimensión la naturaleza de la Facultad, es preciso no solo pertenecer o ser egresado de ella, sino fundamentalmente sentirse identificado y agradecido con la misma. De igual manera con Guatemala que es el principal soporte de nuestra Alma Mater, a quien debe su existencia y razón de ser, por la responsabilidad que tiene en plantear alternativas que coadyuven a resolver su problemática socioeconómica.

¡Los Seminarios Académicos representan una parte trascendental de la Academia, pues en ellos se expresa la “Memoria Histórica” del desarrollo, existencia y trayectoria de la Facultad!

Miguel Ángel Castro

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS: VIII SEMINARIO ACADÉMICO 2018. ALGUNOS APORTES DESDE LA INVESTIGACIÓN

I- ASPECTOS GENERALES

La **investigación** en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala **IIES-USAC** y la impartición de **docencia** en el Área Común; en las Escuelas de Economía, Administración de Empresas, Contaduría Pública y Auditoría de la Facultad de Ciencias Económicas en el contexto del **VIII Seminario Académico**; se considera que es condición sine qua non saber que no puede abordarse desde la nada. Esto es sin definir previamente un marco teórico-metodológico, que necesariamente tiene que concebirse a partir del conocimiento de los fines de la enseñanza superior; del ordenamiento legal, académico y científico de la Universidad y por ende de la realidad socioeconómica guatemalteca, al permitirnos disponer de un diagnóstico holista de ambos procesos y del Seminario.

Sin lugar a dudas en el caso específico de la Facultad de Ciencias Económicas, para cumplir con los fines de la educación universitaria que le corresponde impartir, se tiene que empezar por el principio. Y el principio es comprender que el desempeño de su responsabilidad histórica se encuentra definida en la **Declaración de Principios de esta Facultad**, que establece y

justifica su misión y la razón de su existencia, fundamentadas en el servicio y orientación que puede, tiene y debe proporcionar a la sociedad guatemalteca.

En otra argumentación de dicha declaración se encuentran indicadas las actividades específicas relacionadas con la investigación, la docencia, su interrelación con organizaciones e instituciones públicas o privadas del medio nacional y desde luego con la propia estructura curricular que presenta el Plan de Estudios que en su momento esté vigente en la Facultad de Ciencias Económicas y en un ámbito más amplio estar compenetrados del carácter de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Se deduce que la Declaración de Principios es la columna vertebral de la Facultad, que cual hoja de ruta es la orientación para la realización de sus diferentes quehaceres universitarios. Su inexistencia sería un profundo vacío que nos lanza a una aventura sin saber cuál es el camino por donde transitar. Tampoco debe considerarse como una camisa de fuerza, por lo que siempre existe la posibilidad de ser perfectible como todo lo humano, acorde con los desarrollos sociales, científicos y tecnológicos actuales.

En fin esta Declaración de Principios, nos conmina a todos los universitarios de las Ciencias Económicas, que tenemos pleno sentido de identificación y pertenencia con el desarrollo y prestigio de la Facultad, independientemente de la calidad que ostentemos como estudiantes,

profesionales o trabajadores, al compromiso permanente de practicar y mantener vivo el espíritu visionario de aquellos **Padres Fundadores de nuestra Casa de Estudio**, creada mediante Decreto número 1972 del 25 de mayo de 1937.

El artículo primero expresa: “Se crea en la Universidad Nacional, la Facultad de Ciencias Económicas, la cual se integra de conformidad con lo indicado en el artículo 5°. Del Decreto Legislativo número 1826 y será inaugurada el 30 de junio del corriente año”. **El título universitario que en un inicio la Facultad otorgaba a los egresados era de ECONOMISTA Y CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR.** Obsérvese que en esa época la Universidad ya era Nacional **pero todavía no era autónoma.**

Un antecedente a la fundación de la Facultad, se tiene que en las primeras décadas del siglo XX, los estudios superiores de las Ciencias Económicas no existían. Su estudio se limitaba a aspectos de la Economía Política, en cursos que se impartían en ciertas escuelas secundarias del país y en la Facultad de Derecho. Algunos profesionales universitarios, principalmente abogados, realizaban estudios más amplios de esta disciplina en forma autodidacta.

Ante esta ausencia sistematizada de estudios superiores de las Ciencias Económicas, varios egresados de la **Escuela de Comercio**, interesados en ampliar su conocimiento y preparación académica sobre dicha temática,

iniciaron gestiones en el **año 1931** para crear una Facultad de Ciencias Económicas, destinada a los estudios económicos y comerciales.

Refiriéndonos a la investigación, si bien es cierto que en la Facultad existen otras unidades académicas, que se dedican a esta actividad como son el Departamento de Estudio de Problemas Nacionales -DEPN-, Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- y Programa de Prácticas Estudiantiles en la Comunidad -PROPEC-, su concepción es diferente, aunque es conveniente establecer una coordinación entre ellos, en el entendido que la investigación debe ser autónoma, en función de alcanzar un doble objetivo referido a la excelencia académica, formación de profesionales y defensa de los intereses nacionales. Esto también es aplicable para la docencia.

Aquí no se está proponiendo que debe uniformarse u homogenizar la investigación e incluso aspectos de la docencia, ya que sus peculiaridades están determinadas por las motivaciones que dieron lugar a la creación de tales Centros y Escuelas Facultativas. En todo caso la proyección práctica de la investigación para con la docencia, consiste en el gran reto que **siempre** ha estado ausente de la dinámica enseñanza-aprendizaje, de **convertirla** en una poderosa palanca, que retroalimiente dicho proceso en la Facultad, acorde con los nuevos avances de las ciencias sociales y desarrollos científicos-tecnológicos en las diversas carreras que se imparten, además de ser

coherente en plantear alternativas de solución a la problemática de Guatemala, que tanto lo necesita de los San Carlistas.

Ahora que se está en una especie de época de Adviento Seminarista, de frente a realizar durante el presente año el **VIII Seminario Académico** de nuestra ya **octogenaria Facultad**, la ocasión es propicia para realizar el ineludible esfuerzo de diseñar una Planificación Estratégica de la investigación (de la docencia también) por la importancia que representa hoy en día. (El Primer Plan de Estudios fue aprobado por el Ministerio de Educación Pública el 25 de mayo de **1937**, ni siquiera fue por la Facultad. La primera modificación al Primer Plan de Estudios se hizo el 21 de mayo de **1942**. **El Primer Seminario Académico fue en 1966**).

En Guatemala y el mundo contemporáneo la dinámica social es mucho más convulsa, compleja, profunda y contradictoria que en el pasado reciente, lo cual exige que la investigación deje de ser una quimera o un mero ejercicio académico, al garantizar que sus resultados sean incorporados obligatoriamente en los contenidos curriculares de las carreras de Economía, Administración de Empresas, Contaduría Pública y Auditoría, convirtiéndose así en agente multiplicador del conocimiento generado, al transmitirse a los compañeros estudiantes y profesionales por medio de la docencia en las aulas universitarias de la Facultad de Ciencias Económicas y de ser posible en la Universidad.

La Planificación de la investigación y la docencia en general, así como en cada escuela, áreas y departamentos de la Facultad no es cuestión sencilla, pues requiere de amplios análisis que desemboquen **en concebir un binomio formado por un Plan de Estudios y un Plan Administrativo coherente e integral**, tomando en cuenta los principales acontecimientos que suceden a lo interno y externo del país, que impactan con diferente grado de intensidad a la sociedad guatemalteca en aspectos de la coyuntura y estructura económica, social, política, demográfica, cultural o ambiental, influenciados por la avasalladora expansión internacional de las relaciones sociales de producción, bajo la égida globalizadora del capital corporativo estando a la vanguardia las empresas multinacionales, que han trastocado todos los elementos de la organización social a nivel planetario, como nunca antes había sucedido y conocido la humanidad.

La característica común de esos cambios es que cada vez que ocurren se acortan los períodos de tiempo, en la medida que las Fuerzas Productivas Capitalistas y la Ciencia avanzan incesantemente en pleno siglo XXI, donde la actual determinación histórica exige la máxima capacidad de aporte de conocimiento científico.

En ese sentido, los Centros de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, constituyen un bastión imprescindible en el estudio de la Realidad Nacional, que demanda respuestas puntuales mediante una organización y dirección

estratégica eficaz, que rinda resultados con un enfoque **antropocéntrico** de la sociedad y para la sociedad, contrario a la postura ideológica neoliberal que impulsa la economía de libre mercado, sin importarle las consecuencias nefastas en contra de las dos fuentes principales creadoras de riqueza: el Hombre y la Naturaleza, llegando a poner hoy en día en serio peligro irreversible la existencia de ambos factores.

La experiencia guatemalteca evidencia que en los últimos años se han creado Institutos de Investigación y Facultades de Ciencias Económicas, que se sustentan en corrientes de la economía y del pensamiento acientíficas, pues han comprendido la relevancia que tienen en la lucha ideológica de acuerdo a su orientación, ya sea para fortalecer o mantener las estructuras de poder dominantes que instituyen el rumbo de la sociedad, sobre la base de un modelo económico disfuncional y antidemocrático, que a su vez genera un sistema político de iguales características.

Respecto al **IIES-USAC**, la historia de su larga vida académica y vasta producción sobre diversos tópicos de la realidad social, indica que los resultados de sus investigaciones siempre han estado signados con objetividad y rigurosidad científica, haciendo de esta cualidad un referente distinto en el estudio, análisis y propuestas a los problemas nacionales, al **visibilizar** las causas reales que subyacen **invisibles**, detrás de la apariencia externa de los múltiples fenómenos que hacen inviable la formación nacional.

El Proceso de Investigación que realiza el **IIES-USAC** se enfoca en defender los intereses de los guatemaltecos más vulnerados y vulnerables de una estructura social clasista, conformados por oferentes de fuerza de trabajo asalariada que la venden por un salario mínimo; amas de casa; estudiantes; campesinos y otros grupos. Asimismo, dentro de esta lógica se incluyen la defensa y conservación de los recursos naturales, motivo por el cual en unas ocasiones ha sido vituperado y en otras elogiado, no solo al interior del ámbito universitario sino fuera del mismo.

Estas apreciaciones se consideran congruentes con lo antes expresado, si tomamos en consideración las abismales desigualdades socioeconómicas que existen en el seno de la sociedad guatemalteca, donde grupos elitistas disponen de la riqueza social, a la vez que generalizan la pobreza al monopolizar las principales actividades productivas, que por motivaciones de obtener la máxima ganancia y realización de la plusvalía, privilegian la producción de mercancías que satisfacen las necesidades del mercado externo, a costa de descuidar el mercado interno, manteniendo a gran parte de la población, al margen de los frutos del trabajo social desde tiempos coloniales.

Aquí cabe la apreciación del punto de vista **neoclásico**, cuando a los sectores que ostentan el control político y económico, lo que menos les interesa es “suavizar” la paupérrima realidad

de existencia y reproducción del hombre –a diferencia de otras posturas teóricas que plantean lo contrario–, ya que su principal preocupación es la asignación óptima de recursos, lo cual explica que hoy en día en las Facultades de Ciencias Económicas, en Centros de Investigación, en los intelectuales orgánicos, exista más inquietud por buscar la productividad empresarial y del trabajo, el crecimiento económico, la superganancia, la estabilidad macroeconómica, la disciplina fiscal, la competitividad, etc., que por dotar a los seres humanos de bienestar.

En las Investigaciones realizadas por entes privados o gubernamentales, se pondera en exceso la aparente virtud cuantitativa de dichas variables, ignorando que esos logros tienen como contrapartida los grandes desequilibrios económicos que provocan en la clase trabajadora. Pero aún hay más, tampoco importa, ni interesa saber de las inhumanas e inseguras condiciones de trabajo en que se produce la riqueza. Ambas circunstancias condenan a grandes sectores de personas a vivir de forma paupérrima, cuando no pueden satisfacer sus ingentes necesidades materiales de reproducción, mucho menos las de naturaleza espiritual. En Guatemala los ejemplos sobre el particular son profusos.

El análisis, proyección y resultados son diferentes cuando las investigaciones se fundamentan en teorías, que mediante el uso sistémico de leyes, principios y categorías científicas, evidencian sin que ese sea su propósito, las posturas

ideológicas y apologéticas que apoyan al sistema imperante, mediante estudios elaborados en otras latitudes, que carecen hasta de utilidad práctica, pues pretenden una neutralidad de la ciencia y la técnica que **no** existe, incidiendo en mantener y prolongar las iniquidades socioeconómicas y políticas.

En ese orden de ideas, **la investigación y la docencia** en la Facultad, no pueden ser más que científicas, ya que son los únicos medios que justifican su razón de ser, para servir e identificarse con la sociedad a la que se debe, en este caso Guatemala y de esa manera cumplir y estar en concordancia con el **Artículo 82** de la Constitución Política al exponer: que: *“La Universidad de San Carlos de Guatemala... cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales”*, en el entendido de que somos una Universidad Nacional y Autónoma, condición de un invaluable legado histórico otorgado por la Revolución de Octubre de 1944, con la promulgación del Decreto No. 9 de fecha 9 de noviembre de 1944, entrando en vigor el **primero de diciembre** de dicho año, estableciéndose esa fecha como el **Día de la Autonomía Universitaria**.

El reconocimiento de **la Autonomía Universitaria** llega a 73 años, manteniéndose incólume en la vigente Constitución Política de 1985 que en su **Artículo 82** dice: *“La Universidad de San Carlos de Guatemala, es una institución autónoma con personalidad jurídica. En su carácter de única universidad estatal...”*

Esta circunstancia conlleva a que el Estado de Guatemala, según lo estipulado en el **Artículo 84** de la Carta Magna, destine: *“... una asignación privativa no menor del cinco por ciento (5%) del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado, debiéndose procurar un incremento presupuestal adecuado al aumento de su población estudiantil o al mejoramiento del nivel académico”*, siendo este aporte el principal recurso financiero de la USAC para su funcionamiento, que por mandato Constitucional traslada el gobierno central, de los ingresos captados mediante la tributación.

En síntesis, la dinámica social de los tiempos actuales nos demanda como Facultad y como Universidad, la gran responsabilidad y compromiso de aprovechar la presente coyuntura iniciada en Guatemala desde abril de 2015, para **leer e interpretar científicamente los nuevos signos** de la época histórica que estamos viviendo, valorando en su justa dimensión que **la investigación y docencia en la Facultad**, son elementos determinantes al servicio de Guatemala, para contribuir a forjar una sociedad y economía más humana y deje de ser una fábrica que “produzca” más pobreza y profundización de las desigualdades sociales, obviamente desde los espacios que nos permite la prevalencia de la legalidad capitalista.

La ACADEMIA tiene la palabra, así como los mecanismos por medio de la Ciencia, para SUMARSE a ser un actor activo en estructurar un presente diferente para Guatemala.

II- INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y ORIENTACIÓN POLÍTICA: USAC-FCE

El carácter de la Investigación y Docencia en la Facultad de Ciencias Económicas, en última instancia está predeterminado por la naturaleza y orientación política de la USAC, que deviene precisamente de su condición de única Universidad Estatal de Educación Superior en Guatemala, con características muy especiales, contempladas en la Constitución Política de la República, en su Ley Orgánica y Reglamentos.

Congruente con lo anterior, en el **Artículo 82** Constitucional se lee: “*La Universidad de San Carlos de Guatemala, ...Promoverá por todos los medios a su alcance **la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales***”.

De igual manera, el **Artículo 2.** De la Ley Orgánica de la USAC indica que: “*Su fin fundamental es elevar el nivel espiritual de los habitantes de la República, **conservando, promoviendo y difundiendo la cultura y el saber científico***”.

El concepto de política es profundo, engendra interpretaciones de diversa índole, muchas de las cuales son simples vulgarizaciones, elucubraciones o ideas tergiversadas, pero que en el ámbito de la Universidad debe entenderse esto de política, como una **expresión noble** de contenido no partidista, sino universitaria

despojada de cualquier semejanza, a la manera de la que practican los denominados **partidos políticos**, que por cierto en Guatemala aparte de su antipatía, ya están demasiado partidos, esto junto a su consorte la clase política. O bien guardando distancia, no se alude a las tesis de la Ciencia Política Moderna, creada por el gran pensador florentino: **Maquiavelo**, en El Príncipe, a principios del siglo XVI.

¿Entonces a qué política nos referimos en la Universidad?: la respuesta es una, se trata de pensar y forjar una **política eminentemente universitaria** con el apellido **Sancarlista**, eso sí acorde con los postulados del Principio del Partidismo o Espíritu de Partido, que nos enseña el curso de **Socioeconomía General**, del Materialismo Histórico, que a pesar del denominado “Fin de la Historia”, no se ha comprendido que la historia no ha llegado a su fin, pues la sociología objetiva sigue siendo el único referente teórico-metodológico-científico sin agotarse, que es capaz de explicar científicamente el desarrollo de las actuales sociedades capitalistas.

De tal manera que siguiendo esa lógica, la política universitaria únicamente tiene que responder a los intereses de la Universidad, preceptuados constitucionalmente y en su propio ordenamiento legal, por tanto dicha política en nada tiene que ver con la de los politicastos que abundan en el medio nacional, o con aquellos comportamientos que se observan en la Universidad, en especial cuando se trata de periodos electorales.

La política en la Universidad de San Carlos de Guatemala y por ende en la Facultad de Ciencias Económicas, debe ser **unívoca** de un solo apellido: **UNIVERSITARIA**, que responda a sus fines y objetivos.

Posiblemente a muchos nos causará sorpresa, el hecho de que se haga referencia al término política, vinculado con la institución Universidad. La correlación se hace para aclarar que no debe confundirse lo que es política universitaria, con la política partidista, porque más que concepciones o proyectos diferentes, se fundamentan en objetivos e intereses particulares bien definidos, siendo la una, respecto de la otra su **antípoda**. O bien para descartar que el término política solo existe cuando se le vincula con los partidos políticos, lo que no es así. En efecto, este error sucede con frecuencia.

Por eso es de trascendental importancia comprender, cuál es la verdadera connotación que en esencia debe tener el término política en la Universidad, donde para estos fines resulta inadecuado confundirlo o asociarlo con aquellos ejercicios que se han hecho en el pasado y que se conocen como Planes de Desarrollo, que en todo caso serían las acciones que correspondan a la política universitaria.

Sin embargo, se reconoce que esos Planes tienen su importancia, aunque se resumen a listados aislados de buenas intenciones que no se materializan en políticas estratégicas

universitarias, o en el mejor de los casos solo se circunscriben a metas, pero no pasan de allí. Este es un argumento para someter a discusión, expresando que esa limitante implica que la Universidad sigue empantanada en su laberinto, que le imposibilita poder trascender en la vida universitaria, ya no se diga en la vida nacional, contraviniendo la esencia de su propia peculiaridad. De lo que se trata entonces es de la integración en una política eminentemente universitaria, de los diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos que conforman esa realidad que se llama Universidad.

Desde otra perspectiva, unas palabras sobre el término política. Su origen se remonta hasta la época de la Antigüedad con Aristóteles cuando definía al Ser Humano, al Hombre, como Zoon Poltikon al referirse a las esferas social y política.

Aristóteles decía que por naturaleza el Hombre y el Animal son Políticos, y agregaba que solo el Hombre es Político **siempre y cuando** viva en sociedad políticamente organizada, trazando una diferencia con los demás seres vivos, donde ni siquiera el hombre por sí mismo o aislado es político. De allí su famosa frase: **El Hombre es un Animal Político**, porque no puede concebirse fuera de su relación con la sociedad y el Estado.

Por analogía la **Universidad de San Carlos** es una institución política, condicionada a que **siempre y cuando** su organización, existencia y proyección sea para realizar

política universitaria, mediante una especie de “Tratado” entre sus miembros, independiente a la circunstancia de ser estudiantes, docentes o profesionales. También la **Constitución Política** de Guatemala es un Tratado entre sus ciudadanos, para vivir en sociedad políticamente organizada, infiriendo que ambos Tratados tienen un objetivo concreto.

Observe que nuestra Carta Magna define a la sociedad guatemalteca políticamente organizada, por eso se le agrega el término política. Algo similar encontramos también en la disciplina de la Ciencia Política, o en la Economía Política, donde los aspectos económicos de esta ciencia tienen una dimensión política y viceversa, siendo un lugar común decir que la economía es la síntesis de la política.

En fin, estas reflexiones evidencian la amplitud que representa el concepto política, al extremo de utilizarlo cuando nos referimos a la política de lo público, de la empresa o de la familia; que es la política transformada en estrategias a seguir por cada uno de estos entes. Es más, hasta la simple y aparente expresión ingenua de decir yo no intervengo (“no me meto”) en política, ya constituye una actitud política que consiste en la no participación.

Los auténticos universitarios debemos **evitar** que la **política universitaria** se desvirtúe, al transformarla en anti-política, ya que erosiona su propia especificidad institucional que le corresponde construir, mantener y perpetuar

para beneficio de la propia Universidad y de la sociedad guatemalteca. Esto se refleja por lo menos en dos niveles, el primero es externo cuando la Universidad participa en diversas instancias del Estado, que por mandato legal tiene que cumplir, donde sus representantes según lo evidencia la experiencia al estar influenciados por intereses sectarios, actúan de una manera contraria que se aleja de la misión Universitaria.

Aquí cabe la pregunta ¿Debe la Universidad seguir participando en esas esferas, que la alejan de los principios de la Política Universitaria y de la razón de ser del Alma Mater a la que pertenecemos?

Y el segundo es interno cuando participan grupos que buscan el poder, con una finalidad desviada de la idiosincrasia universitaria. Por lo expresado es urgente definir con objetividad la Política Universitaria de San Carlos, como auténtica tarea universitaria susceptible de optimizarse de acuerdo a la coyuntura existente, porque sin pretender que sea una armadura como la usada por los caballeros en la edad media, sí es el aspecto vertebral que teórica-metodológica y científicamente establece no solo su rumbo, sino, también la guía de donde emana el que hacer Académico de las Facultades, Escuelas, Centros Regionales, y por supuesto de la **investigación y docencia**.

Considerando lo descrito, la orientación de la política universitaria de la Facultad de Ciencias

Económicas de la USAC, tiene que tomar en cuenta varios elementos, a efecto de **concebir una totalidad dialéctica que se refleje en el Plan de Estudios General y en el de cada carrera.** Entre estos factores figuran: la declaración de principios facultativos; el carácter nacional y autónomo de la Universidad; los desarrollos científicos-académicos y técnicos; los contenidos de los Cursos; los Planes de Trabajo de las Escuelas; Centros de Investigación; Departamentos; Prácticas Estudiantiles; Seminarios, etc.

La validez del Plan de Estudios y de la política universitaria de la Facultad, cumple con su misión, cuando sí y solo sí, se materializa en formar Profesionales no solo capaces, sino con gran compromiso de reconocimiento e identidad hacia su Alma Mater, hacia la sociedad, hacia las carreras estudiadas y con mayor razón en el desempeño eficiente del diario ejercicio de la profesión, sin olvidar el contexto de la compleja realidad histórica guatemalteca.

El éxito y la excelencia de la formación profesional en las carreras de Economía, Contaduría Pública y Auditoría y Administración de Empresas; depende en gran medida de la solidez científica de la política universitaria de la Facultad, por lo que esta debe **reforzar y amplificar** el estudio de las disciplinas **social-humanísticas** cumpliendo así con “...*eleva el nivel espiritual de los habitantes de la República...*”, según lo expresado en el **Artículo 2** de la ley Orgánica de la Universidad, inculcando en los estudiantes

y futuros egresados un alto grado de responsabilidad, ética, honorabilidad, dignidad; sensibilidad social, para con Guatemala.

La Academia y la política universitaria de la Facultad, por ningún motivo debe sesgarse en formar profesionales sin conciencia social, mucho menos pretender convertirlos en Técnicos robotizados, al servicio exclusivo de una formación social que a toda hora del día nos destruye, donde únicamente se les prepare y capacite en poseer destrezas, despojándolos y sin que se valore los conocimientos científicos, teóricos y humanísticos, pues si así fuese, se está cometiendo el craso error de ignorar, que esa condición de poseer habilidades y conocimientos técnicos, se generan y fundamentan a partir de la ciencia, las ciencias sociales y las humanidades. En otros términos la simbiosis entre técnica y teoría es indispensable.

Asimismo, la política universitaria de la USAC juega un papel insustituible en el desarrollo del país, ya que como Universidad Nacional y Autónoma, es con excepción del Estado como tal, la institución que posee un inconmensurable poder y presencia activa en las instancias política, jurídica e ideológica de la superestructura en Guatemala. Poder y presencia que deviene de la cantidad de estudiantes, docentes y profesionales que la integran, incluyendo a los egresados que año con año se gradúan en su seno, para desempeñarse en diferentes ámbitos del mercado de trabajo.

Este aspecto no es ajeno a la Facultad de Ciencias Económicas, por ser la unidad académica más grande de la Universidad, privilegio que le permite coadyuvar a crear estrategias, políticas, estudios, propuestas, análisis, o directrices dirigidas a la sociedad, al mercado, la empresa, al Estado.

De ahí la importancia de la política universitaria y facultativa en desplegar todo su potencial científico-académico como máxima institución de educación superior, pero, primero tiene que saber cuál es el norte claro y definido por donde transitar y no perderse bajo influencias políticas de otra naturaleza. Con esto también se limita la presencia de aquellos grupos que generan mecanismos con la intención de frenar, entorpecer o desvirtuar esa misión histórica de compromiso político que tiene la Universidad con Guatemala.

Como no se trata de exponer este tema de la política universitaria en extenso, solo diremos a manera de ejemplo, que la misma celebración del **VIII Seminario Académico** de la Facultad de Ciencias Económicas programado para este 2019, es una evidencia fehaciente de un **actuar político** que debe ser insigne universitario, que orientará el destino de la Facultad, de sus carreras y de sus egresados para los próximos años, ante una realidad impredecible que requiere de la máxima participación y responsabilidad académica, científica, humanística y social de sus miembros.

De igual manera, la elección a **Rector** de la Universidad este año, es también un acto político, pero no referido a cualquier acto político, pues es universitario. Decimos esto porque existe un eslogan de un candidato que dice: **Más Academia, menos Política**, frase que tiene muchas interpretaciones, siendo una de ellas su imprecisión en tanto y en cuanto no esclarece a qué política se refiere, más bien crea confusión, o sencillamente se desconoce su objetivo, por lo que resulta importante debatir sobre la connotación y significado de los conceptos, en este caso el de política, aunque de alguna manera ya se ha expresado.

En fin, la **docencia** al igual que la **investigación** y la **política universitaria**, forman una trilogía que no son neutras, máxime cuando se trata del estudio y conocimiento científico de la realidad histórica, donde las leyes de la vida social no son eternas e inmutables.

III- LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y LAS CIENCIAS SOCIALES

Es imprescindible hacer unas **breves** y puntuales acotaciones, que coadyuven a despejar dudas sobre opiniones difundidas, en relación a la validez e importancia de impartir en la Facultad, cursos que versan sobre las ciencias sociales, sus contenidos programáticos y que históricamente han sido parte del pensum de estudio, adelantando el criterio, de que ahora más que en cualquier otra época, su enseñanza

es ineludible en una unidad académica como la nuestra. Aunque se respeta la libertad de expresión, se ignora con certeza cuál sea la intencionalidad última de tales conjeturas, señalando que en nada contribuyen a elevar la excelencia académica, la científicidad y la potencialidad de las Ciencias Económicas.

El propio nombre de la Facultad nos sugiere que lo que se enseña es Ciencia y concretamente ciencias económicas, enfocadas a la Economía, Contaduría Pública y Auditoría y Administración de Empresas y Economía, que pertenecen al campo de lo social. De tal manera que en principio tenemos que contestarnos qué es Ciencia y Ciencias Sociales.

La Ciencia es una de las formas de la conciencia social, siendo análoga a conocimiento, aunque no todo conocimiento es científico. Se ubica en la esfera de la actividad humana que estudia los fenómenos, propiedades, relaciones y leyes de la realidad objetiva. En tal sentido, la ciencia es una totalidad de conocimientos sistematizados y en constante desarrollo de la naturaleza, sociedad y el pensamiento, que se obtienen por medio de métodos cognoscitivos, expresados en principios, categorías y leyes demostrando su veracidad en la práctica social.

Se enfatiza que **la ciencia no es una simple sumatoria de conocimientos anteriores** acerca de leyes, hechos o fenómenos, sino, es un conjunto de conocimientos sistematizados, donde el objeto de estudio, se encuentra

condicionado y en conexión los unos respecto de los otros. Un aspecto cardinal es saber que **el surgimiento y desarrollo de la ciencia**, está determinado por las exigencias de la **producción material**, que incluye los factores de las fuerzas productivas en especial del hombre que es el principal de todos, el grado de avance de la sociedad y del momento histórico de que se trate.

Así las ciencias sociales forman parte de la ciencia y comprenden desde una óptica formal, a todas aquellas ciencias particulares, que se enfocan en el estudio de las leyes objetivas que rigen y explican el progreso y funcionamiento de un aspecto de la sociedad. Se advierte que estamos haciendo referencia al estudio de **leyes** que se encuentran en la sociedad, que son independientes a la conciencia y voluntad del ser humano, pues determinan el origen, existencia y transformación de uno u otro fenómeno social.

Es oportuno recordar que existen disciplinas que forman parte de los pensum de estudios, que tienen relación con el ser humano, pero que **no** pertenecen a las ciencias sociales, de cualquier manera son ciencias del hombre o humanidades, porque se insiste que aquellas estudian leyes del desarrollo de la sociedad, **no** del individuo.

En tal virtud se escucha decir que los Recursos Humanos, o el departamento de una institución responsable de ellos, pertenecen al campo de

las ciencias sociales, lo cual es una apreciación equivocada, ya que los recursos humanos se refieren al personal de una empresa y a ciertas técnicas o procedimientos utilizados para reclutar trabajadores. Lo mismo sucede con disciplinas, que se encargan de estudiar el comportamiento de los individuos en la organización social del trabajo, como puede ser la Psicología Aplicada a la Empresa y otras más.

Un ejemplo nos descifra este enigma, cuando el criterio anterior no es aplicable a la **economía política** y demás ciencias sociales concretas, que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas, porque en sentido estricto la economía política es una ciencia, que es social. Es más, es una ciencia social **particular e histórica** que estudia las **leyes económicas** que rigen la producción, la distribución, el cambio y el consumo de los bienes materiales en la sociedad humana, periodizando los diversos estadios por los que ha transitado, revelándonos la génesis y desaparición de unas formas sociales de producción inferiores, por otras superiores.

Esta aclaración es obligatorio comprenderla, para así diferenciar entre lo que es ciencia, ciencias sociales, conocimiento estrictamente científico, respecto de aquello que son especulaciones, creencias, fantasías, mitos e incluso técnicas de aprendizaje.

La relevancia de hacer dicho planteamiento, es porque en la Facultad de Ciencias Económicas

existen y se enseñan disciplinas, que desde cualquier punto de vista que se quiera debatir, cuestionar o rechazar, su esencia es que por antonomasia son sí y solo sí científicas, no cabe ninguna duda al respecto, tal lo que ocurre con los **cursos social-humanísticos que se imparten en el Área Común** a los estudiantes que posteriormente se incorporarán a sus respectivas carreras. Igual situación sucede con otros cursos del Área Profesional.

También en la Facultad existen y se enseñan contenidos de cursos, que a pesar de ser considerados dentro del ámbito social, carecen de un talante científico, no son científicos, pues resultan ser solo descripciones de hechos, relatos, o fuentes de información bibliográfica, aunque con ropaje de apariencia científica. Esto es cuando se trata de disciplinas y corrientes del pensamiento subjetivo, que se ocupan y preocupan en señalar tendencias e ideas, sin explicar porque no lo pueden hacer, de descubrir las causas que generan uno u otro fenómeno social, debido a que tales **“ciencias”** carecen del instrumental teórico-metodológico-científico que las fundamente.

A pesar de lo dicho, esas **“ciencias”** pueden ser utilizadas por la **ciencia** en el sentido de lo que en realidad son, es decir como referencias, o ayudas técnicas. No debe interpretarse que las disciplinas que presentan tales características, desaparezcan del Contenido Curricular, pero sí deben ser motivo de brindarles a los estudiantes una explicación clara y objetiva, de cuál es su

verdadero carácter con la finalidad de evitar confundirlos, pues generalmente se asume de forma espontánea que cualquier contenido o exposición en el aula es de carácter científico.

En el siglo XXI, la ciencia y las ciencias sociales son un actor de primera línea, porque su participación en la producción material y en la vida de la sociedad crece incesantemente, al extremo que no es una herejía decir que la ciencia es cada vez más y más la principal fuerza productiva, reconociendo siempre la presencia insustituible del hombre en cualquier época histórica, donde la **producción moderna industrializada** es imposible sin su participación. La génesis de esta producción y del **“inmenso arsenal” tecnológico** creado por los humanos en la actual fase de la sociedad, se encuentra en las investigaciones teóricas y en las ciencias sociales, o sea que son la base de la técnica, de la automatización, de la llamada revolución digital e inteligencia artificial, que ya en mucho ha empezado a superar a la inteligencia humana.

Debemos saber que tanto la ciencia en general y las ciencias sociales en particular, tienen enemigos y apologistas que no comparten el conocimiento científico. Su base de apoyo son corrientes filosóficas como el **idealismo** (es opuesto al Materialismo al reconocer la primacía del espíritu y la materia lo derivado o secundario); el **escepticismo** (Teoría que expresa duda acerca de la posibilidad de que se pueda obtener la verdad objetiva) o el

agnosticismo (el ser humano no es capaz de conocer la esencia de las cosas, no puede obtener un conocimiento fidedigno de ellas).

La supuesta científicidad de esas corrientes se viene a tierra desde el momento en que surge **la concepción científica materialista de la historia**, es decir el materialismo histórico, ocurriendo un giro radical que supera hasta el día de ahora, a todas las corrientes del pensamiento anterior, pero en especial por ser la única que permite analizar y explicar correctamente el devenir de la sociedad, cuando esta teoría general explica que la sociedad no existe en abstracto, sino que es el resultado de un largo proceso histórico-natural sujeto a leyes.

Se debe reconocer y apreciar en la Facultad de Ciencias Económicas, la validez e importancia que tienen la Ciencia y las Ciencias Sociales, porque constituyen el epicentro, el núcleo o la cabeza que rige el accionar de la actividad académica e intelectual de nuestra Facultad y de las Carreras que ofrece a la población guatemalteca.

Esto es que una Facultad de Ciencias Económicas, donde se restrinja o cuestione la validez y enseñanza de la Ciencia y de las Ciencias Sociales, como “instrumentos” para explicar y comprender a la presente sociedad, sería como tener un cuerpo humano sin cabeza.

¿O es que fuera de la ciencia y de las ciencias sociales, del materialismo histórico, existe otro conspicuo conocimiento científico-teórico-metodológico para analizar e interpretar el desarrollo material y social de la humanidad?

IV- PREJUICIO ENTRE DISCIPLINAS TEÓRICAS Y DISCIPLINAS TÉCNICAS, APLICADAS O PRÁCTICAS

La ciencia es indivisa, no es **equívoca**, siempre y cuando que en efecto nos refiramos a ella, según lo expresado en párrafos precedentes, es decir, conociendo todas sus peculiaridades que la definen como tal. A continuación se compartirán algunos puntos de vista, cuya valedera pretensión es contribuir a desmitificar el prejuicio que merodea en la Facultad, acerca de esa división en cuanto a que unas disciplinas son teóricas y otras disciplinas son técnicas. Y en algunas ocasiones se llega más lejos, al manifestar en lenguaje poco ortodoxo, que en el Área Común lo que se enseña es insulso, mientras que en el Área Profesional lo útil. **En la Academia no se justifica hacer ese tipo de descalificaciones y divisiones.**

Para no ser copartícipes de semejantes expresiones, es condición sine que non evitar los conceptos falsos de la realidad humano-social y poder de esa manera intervenir de forma propositiva en la misma. Consideramos que aclarar esas ideas o interpretaciones premeditadas en el tema que nos ocupa es

relevante y positivo (no A. Comte.), al exponer argumentos que coadyuven a erradicar del seno de nuestra Academia de una vez por todas, esa **dicotomía** generalizada entre disciplinas teóricas y disciplinas técnicas.

La teoría y la técnica forman una **simbiosis**. La teoría “aparece” sobre la base de la práctica, de la técnica. Donde hay teoría hay técnica y donde hay técnica hay teoría. Nada es blanco como la nieve, nada es absoluto, siempre hay resabios de fenómenos anteriores, o bien, indicios de gérmenes que pertenecen a un fenómeno futuro en proceso de desarrollarse. Lo negro no es negro y lo blanco no es blanco, es decir no son puros, ya que entre ambos colores hay claroscuros.

Algo similar ocurre con la teoría y la técnica, pues la teoría contiene técnica y esta contiene teoría. Cuando el hombre estudia cualquier hecho social, comienza por su descripción o conocimiento externo (lo práctico), que al profundizar en las interioridades del fenómeno, le permite explicar sus propiedades, su esencia, en un sistema único e íntegro (la ciencia) que se “convierte” en teoría. Un hecho social puede ser el referido al estudio de la Contabilidad, que suele calificársele como disciplina técnica, pero por muy técnica que parezca a primera vista, al final contiene teoría.

Sobre lo mismo y “descendiendo” en la profundidad del análisis, consideremos el caso de una actividad que es práctica, tal el

trabajo concreto ejecutado por el sastre (no peyorativamente), que se reduce a una sumatoria de habilidades, que de suyo son técnicas, pero que cuando se expone en una presentación magistral, esa explicación se puede sintetizar en la “teoría” (permitásenos solo con fines didácticos) del trabajo del sastre y viceversa.

Así la **teoría** en su más profunda significación trata de la ciencia, del saber en general, sin olvidar que siempre es el reflejo de cualquier materialidad, en fin de toda la realidad material existente, o sea de lo **real concreto**. En un segundo momento al proyectar, replicar o reflejar esa realidad objetiva en el pensamiento o cerebro del hombre por medio de ideas, principios, conceptos, leyes, categorías o sistemas teóricos, es lo que se conoce como lo **concreto representado**.

No existe nada por muy abstracto que parezca, ya sea por desconocimiento, capricho o por cualquier otro motivo, que surja de la nada, que nazca del vacío. Hasta la idea más abstracta como puede ser la concepción de un ser divino para quienes así lo piensan, tiene una base material que es el cerebro humano, es decir, del único ser vivo sobre la faz de la tierra capaz de aprehenderlo.

La **técnica** que forma parte inseparable de las fuerzas productivas de la sociedad, se refiere a un conjunto de objetos, habilidades, instrumentos, destrezas, recursos, cualidades, procesos o aplicaciones, también creados por el humano

que tienen fundamento en el conocimiento teórico, sin ese conocimiento es prácticamente imposible su creación.

Es así que la técnica mantiene una constante y directa interacción con el hombre. Se hace **la advertencia** que en el sistema capitalista al cual Guatemala pertenece, la tecnología (que por cierto es la maravilla de moda, de la que “todo” el mundo habla) se convierta en un arma de doble filo, al extremo de que sin ser alarmistas puede llegar a representar un riesgo en la vida de la especie humana, que irónicamente es su progenitor, aunque después se convierta en su enemigo.

¿Está la técnica al servicio del hombre o está en contra del humano?

Pregunta cuya respuesta es difícil, pero muy difícil de responder en este espacio, pues requiere de mucha investigación y estudio histórico, social, económico, político, sociológico o ideológico. En cualquier caso la finalidad se cumple, si por lo menos al compartir estas ideas con otros miembros de la Facultad, nos hace sentirnos inquietos, por el presente y futuro del destino de los profesionales, de las profesiones y carreras de las Ciencias Económicas.

Es innegable que la técnica tiene ventajas y desventajas. Así, de una parte facilita la realización de la actividad laboral ya sea manual o intelectual, aunque la deshumaniza cuando es la técnica quien **ya impone** el ritmo

y condiciones en los procesos de trabajo, convirtiendo al individuo en apéndice o eslabón de la tecnología, dándose la **cosificación** del capital variable y la **personificación** del capital constante, dejando de lado o conculcando los derechos sociales, económicos y humanos de los trabajadores.

Esto es una realidad que en el presente se empieza a generalizar en magnitud progresiva, sin distinguir que las personas sean vendedores de la mercancía fuerza de trabajo, ya sea bajo la modalidad de **trabajo simple** “...que todo hombre común y corriente, por término medio, posee en su organismo corpóreo, sin necesidad de una especial educación” o por medio del **trabajo complejo** que “...no es más que el trabajo simple potenciado o, mejor dicho, multiplicado: por donde una pequeña cantidad de trabajo complejo puede equivaler a una cantidad grande de trabajo simple.”

Se considera que bajo tales circunstancias, la técnica actúa de forma **necrófila** en contra del individuo, cuando lo desplaza de su lugar de trabajo, o lo que es igual se lo **“quita, se lo arrebató o lo despoja”** del mismo, convirtiéndolo de inmediato en un desempleado. Pero aún hay más, ya que desencadena en los trabajadores una serie de los más diversos efectos negativos, que por cierto son muchos, no solo es el hecho de quedarse sin trabajo, eso es solo la manifestación fenoménica de la tecnología que está transformando el mercado de trabajo, pero también las formas de vida de los seres

humanos en sus más diversas manifestaciones. La lógica empresarial, posiblemente sin saber que en el largo plazo (el problema como dice Keynes es que en el largo plazo todos estaremos muertos) la tecnología, la técnica, la robótica, la revolución digital e inteligencia artificial que en principio parece serle favorable (se reduce la planilla de salarios, se eliminan las prestaciones, los días de asueto, los pasivos laborales, huelgas, ausencias al trabajo por enfermedad, aumentos salariales, consultas al IGSS) se convertirá en un bumerang.

Para soslayar esta crítica realidad de eliminar capital variable, al mismo tiempo de evitar hacer mucho ruido en el ámbito laboral, se utilizan diversos subterfugios adornados con expresiones rimbombantes, diciendo que en la empresa habrá recorte de personal debido a una reorganización administrativa, por cuestiones de competitividad, reducción de costos, modernización tecnológica o cualquier otro pretexto.

Ahora bien el fondo de eso, no significa más que despidos indirectos. Un solo ejemplo para ilustrarlo. La introducción de cajeros automáticos, la computadora y demás manifestaciones tecnológicas o digitales, eliminan a los humanos como trabajadores “sacándolos” del mercado de trabajo, muchas veces sin poder incorporarse nuevamente al mismo.

La modalidad del desarrollo capitalista es que cada vez más la tecnología sustituye a la fuerza de trabajo, ya sea de trabajadores técnicos o de profesionales, quienes son vendedores de servicios altamente especializados adquiridos mediante estudios universitarios. Léase médicos, Ingenieros, Auditores, Arquitectos, Economistas, Abogados, Administradores de Empresas. Ahora la tecnología compite o lucha contra el hombre por los puestos de trabajo, a quién derrota, relegándolo a un segundo plano y condenándolo a que deje de existir como ser activo y útil a sí mismo, a su familia y a la sociedad.

Esa contradicción de la menor participación de fuerza de trabajo en los procesos de trabajo, es en sentido estricto una ley que se cumple inexorablemente en el capitalismo, es sistémica, por lo tanto inevitable, que se manifiesta por la gradual e indetenible incorporación del capital constante, de la técnica, en los diferentes procesos de trabajo, al brindársele más participación a la llamada **inteligencia artificial** en detrimento de la **inteligencia natural**.

Como se mencionó, esa inteligencia artificial en grado creciente, ya sustituye al humano en muchas actividades (procesos contables, estudios de mercado, elaboración de encuestas, elaboración de planos, cálculos matemáticos, elaboración de proyectos, diagnósticos médicos, informes ejecutivos y otros) desplazando a

las personas en el sector privado, en la esfera pública, o bien, en el ámbito individual. Pero no solo a ellos, ya que también “lanza” a la calle a trabajadores manuales. En ambos casos la introducción de tecnología origina graves desequilibrios en los individuos, que abarca lo económico, psicológico, etc., pues pierden de forma súbita sus ingresos, provocando una serie de consecuencias impredecibles para el funcionamiento y desarrollo de la economía a nivel de país.

Breve. También en lectura de la ciencia social particular de la **Economía Política**, la tecnología se puede asociar con **capital constante** y la fuerza de trabajo es **capital variable**. La proporción entre ambos capitales establece la composición orgánica del capital, determinando la magnitud de participación en los medios de producción y fuerza de trabajo y dependiendo de esa proporción, la Composición Orgánica del Capital -COC- puede ser alta o baja. Con el avance del capitalismo, de la acumulación capitalista, sucede que aumenta el monto total del capital, siendo la propensión o tendencia que el Capital Constante -CC- se incremente a una velocidad mayor que la del Capital Variable -CV-. En tal sentido, la perspectiva de los próximos años es que en los procesos de trabajo continúe la introducción de más tecnología, en sustitución del hombre.

Situación que tampoco debe verse como una visión apocalíptica. Y es precisamente frente a este panorama donde la Facultad de Ciencias

Económicas tiene la gran oportunidad o el gran reto de actuar propositivamente para buscar nuevos desarrollos curriculares que fortalezcan las carreras de Economía, Contaduría Pública y Auditoría y Administración de Empresas.

Esta arremetida del **capital constante** por medio de la **tecnología** y su **inteligencia artificial**, está invadiendo espacios impensables hasta hace unos pocos años atrás. Aunque usted no lo crea, (al estilo Ripley) en días recientes (Prensa Libre 28 marzo 2018) el programa de NNUU para el Desarrollo, seleccionó a **SOPHIA** como su embajadora de la innovación, para que dictara el discurso inaugural de una conferencia sobre tecnología en NEPAL, dirigida a líderes de medios de comunicación y representantes del sector informático. El problema atípico de este acontecimiento no es SOPHIA, el problema es que SOPHIA es un robot.

Si quiere seguir asombrándose sobre el particular, posteriormente Arabia Saudita hizo ciudadana a este **androide** extendiéndole pasaporte. También en el mes de marzo de 2018 se celebró en Londres un concurso de **supermodelos**, participando otro robot, que por cierto fue la triunfadora. Bueno esa es la alarmante realidad que ya estamos viviendo, donde el destino ya nos ha empezado a sobrepasar con una invasión no de extraterrestres, sino de robots, quedando los humanos en segundo plano. ¡Esto apenas ha empezado!

¡Espero que me alcance el tiempo para vivir unos años más y así algún día cercano, tener la posibilidad de escuchar en nuestra Facultad de Ciencias Económicas a un **androide**, dictando la **lección inaugural** en el Salón Mayor **Álvaro Castillo Urrutia** del Edificio S-8!

Las “disciplinas técnicas” que se personifican en profesiones de las Ciencias Económicas, tienen un enemigo común que es la propia técnica, **NO SON LAS CIENCIAS SOCIALES**. El auge de la robotización y la introducción indetenible de sistemas digitales o tecnológicos, es una contundente expresión que hecha por la borda la inexistente dicotomía entre lo social y lo técnico, reduciéndose a un simple prejuicio. En tales condiciones la técnica no es un potencial enemigo del hombre, no es ciencia ficción: **ya es una realidad que la tenemos enfrente de todos nosotros**.

Cómo dice el dicho: no debemos ver el árbol, debemos ver el bosque. Entonces **la pregunta obvia es ¿qué estrategia, o qué alternativa** debemos concebir en la Facultad de Ciencias Económicas frente a tan crítico problema, que nos atañe a todos los profesionales de esta Unidad Académica?, en el entendido que no se debe interpretar que se está en contra del desarrollo tecnológico. Asimismo, comprendemos que ante tal disyuntiva, la responsabilidad como Facultad es unir esfuerzos con mucho tiempo de anticipación, para enfrentar la inédita situación descrita que ya está a la vuelta de la esquina, que redunde en el fortalecimiento académico

de los profesionales egresados de las Ciencias Económicas de San Carlos. **Por eso es que ahora más que nunca resulta determinante comprender e integrar esa trilogía: Política Universitaria, Plan de Estudios y Ciencias Sociales.**

Por lo expresado, se infiere que las “disciplinas teóricas” de las ciencias sociales que se imparten en la Facultad, tienen su aplicación práctica, que no la “veamos”, o que no se sepa utilizar en la actividad profesional, eso es un problema de otro tipo.

Veamos. **La ciencia del Materialismo Histórico, SOCIOECONOMÍA GENERAL (Y OTRAS MÁS)**, que nos enseña a comprender el desarrollo y funcionamiento de la sociedad (que puede ser Guatemala o cualquiera otra, incluso sin diferenciar si es desarrollada o subdesarrollada) a través de leyes generales, es razón suficiente para que dicha ciencia **DESDE SIEMPRE**, es decir **desde su fundación, haya sido incorporada en los PLANES DE ESTUDIO de nuestra Facultad de Ciencias Económicas**, justificación que cobra más relevancia y utilidad práctica, para enfrentar los retos de la sociedad industrializada contemporánea del siglo XXI, signada por el paradigma del capitalismo monopolista-corporativo. No está demás decir que en Facultades etiquetadas como técnicas, a las ciencias sociales se les brinda una relevancia preeminente.

Referente al párrafo anterior. El solo hecho de contrastar lo que se aprende en la **Academia**, con los fenómenos sociales que se observan en la realidad objetiva, significa un conocimiento e involucramiento al máximo en la utilización del **instrumental teórico-científico**, para aplicarlo a la solución del **problema práctico** que es objeto de análisis. Ya el economista clásico **John Stuart Mill** desde mediados del siglo XIX, expresó con claridad el **inevitable vínculo** entre la teoría y la práctica en las ciencias sociales.

En síntesis, es imperativo que frente a un panorama que se visualiza sombrío, en la Facultad de Ciencias Económicas, todos sus miembros debemos **integrarnos** para **“lidiar” o convivir** con la tecnología y la inteligencia artificial de una manera amigable, no hostil, accionando de forma perentoria en concebir esa estrategia, que correlacione lo social y lo técnico como una totalidad, evitándonos así problemas en el corto plazo a nivel de Facultad, Economía y Sociedad en Guatemala. No debemos caer en el dogmatismo, en los prejuicios y en la intolerancia de las ideas opuestas. De lo contrario, si no comprendemos la justa dimensión del surgimiento y **utilización racional** de la tecnología, terminaremos engullidos por esa especie de **“Frankenstein”** creada por el humano.

V- PERFIL DEL PROFESIONAL EGRESADO DE LA FACULTAD

La celebración del VIII Seminario Académico es una buena **inspiración** para reflexionar, analizar y optimizar las cuestiones académico-administrativas de la Facultad. Esto debido a la responsabilidad que le corresponde como la Institución garante en la formación de profesionales de las Ciencias Económicas con conocimientos científico-técnicos, que les permita comprender su función en la sociedad, su participación en aportar alternativas para enfrentar la problemática del país que por cierto es inveterada, y finalmente de cultivar su proyección social.

El **perfil del profesional** egresado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se forja a lo largo de la carrera, durante cada una de las fases del proceso enseñanza-aprendizaje, bajo las “directrices” académicas contenidas en el **Plan de Estudios**, y llevados a la práctica por medio de la **docencia e investigación** en las aulas universitarias, por lo que en principio el perfil del egresado, tiene que definirse e identificarse como el de un individuo virtuoso y experto de la disciplina que ejerza en su ocupación laboral de Economista, Contador Público y Auditor o Administrador de Empresas.

Si estamos de acuerdo en asumir ese paradigma de perfil, resulta nocivo e impropio como es la pretensión de la tendencia actual, inculcarle

a los profesionales desde la etapa en que son estudiantes, una formación **robotizada** y abarrotada de aspectos técnicos, bajo el argumento de que hay que modernizarse, para estar en congruencia con el mundo tecnológico-industrializado y en “sintonía” con las políticas empresariales basadas en el comportamiento de las máquinas, de sistemas de competitividad de la fuerza de trabajo, de productividad, de incorporación de programas virtuales. (Son profusos los estudios que señalan aspectos negativos de la automatización e inteligencia artificial que desplazan a los seres humanos).

Lo insustancial de este enfoque es que al final de la carrera, existe una desconexión e insensibilidad frente a los problemas de la sociedad que ha contribuido a la formación de los profesionales de las Ciencias Económicas, pues no olvidemos que hemos estudiado en la Universidad Nacional y Autónoma de San Carlos, razón por la cual Guatemala espera mucho de nosotros. Es así que no existe conciencia social, ni solidaridad para con sus semejantes, donde los conocimientos científicos y humanísticos pasan a un segundo plano, porque lo único que interesa es que el profesional sea un eslabón más al servicio de un sistema socioeconómico, que conserve y reproduzca intereses utilitarios.

El talante del **egresado** de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para con su profesión, con su Facultad y con la sociedad, no es sumarse de manera inconsciente, sesgada e ideológica

de que el aprendizaje tecnológico es la mejor manera de profesionalizarse, contribuyendo así al desarrollo del país, lo cual relativamente es cierto.

La realidad indica que el profesional con la venta de su fuerza de trabajo especializada, muchas veces sin saberlo, contribuye a beneficiar a un sector reducido de la población, máxime que tal situación se invisibiliza por medio del salario u honorarios. Esta situación en el **Perfil e imaginario** del profesional egresado de la Facultad de Ciencias Económicas tiene que **reorientarse**, enseñándole y haciéndole saber que el conocimiento científico, que la teoría y que las diferentes ciencias sociales como la Economía Política, Sociología y otras ciencias sociales más, deben apoyar a aquella parte de la sociedad más desprotegida, que en Guatemala según datos oficiales alcanza niveles alarmantes.

Siempre sobre este aspecto. **El perfil del profesional egresado de la Facultad**, necesariamente es y tiene que ser el de formar **un profesional diferente** al de otros centros de educación superior, ya que su Alma Mater es Nacional y Autónoma, que le posibilita su ingreso sin importar el lugar que ocupe en la estratificación social, pues el mismo ya se encuentra definido o preestablecido desde antes de su llegada a San Carlos, teniéndose la impresión que actualmente la mayoría de estudiantes, tanto de Ciencias Económicas y otras Facultades, no provienen de los estratos socioeconómicos más bajos de esa gradación.

En otras palabras este planteamiento es un argumento más, que justifica el hecho de que cuando el egresado deje la etapa de estudiante y se “transforme” en profesional, no utilice los conocimientos adquiridos en la Universidad para coadyuvar en reproducir las injusticias coyunturales y estructurales de Guatemala, mucho menos que sea un egresado San Carlita sin principios humanos, sin ética, sin iniciativa, sin criterio, sin generar propuestas a favor de resolver la problemática socioeconómica de su país, al haberse dejado absorber por los aspectos técnico-materialistas-utilitaristas del mercado de trabajo en que se desenvuelve.

Mucho nos ayudará a comprender **cuál debe ser el perfil ideal** del profesional egresado de Ciencias Económicas, al enfatizar en saber que ya ocupa un lugar predeterminado en la estratificación social (¿capas medias?), lo cual le representa una limitante para no pertenecer al pequeño grupo social, que tiene el control del poder económico y político del país, aunque algunos profesionales se incorporen a esos grupos después de finalizar sus estudios en la Universidad, **pero** lo hacen en condición de profesionales vendedores de fuerza de trabajo especializada, que obviamente les permite elevar su posición en el status social.

Evidencia. Por los acontecimientos suscitados desde abril del año 2015, el profesional egresado de la Facultad, debe estar plenamente consciente como nos advierte **Gramsci**, que a pesar de haber ascendido en la escala social,

seguirán siendo **“intelectuales orgánicos”**, es decir, que son clases auxiliares, creadoras y reproductoras de la hegemonía; indispensables, **pero** subordinadas a las clases dominantes. (Se ha observado en los tribunales por los juicios en contra de la corrupción, a muchos profesionales de diversas disciplinas, brindando sus servicios a favor de perpetuar el sistema).

La situación cambia cuando el estudiante y el profesional están fuera de ese grupo que de alguna manera hemos identificado, o sea, que pertenece a uno de características distintas, más alto, que no se encuentra en la base de la pirámide social, sino, en la cúspide de la estratificación social, porque este individuo lo más seguro es que ni siquiera busque una formación profesional en Universidades de Guatemala, sino se desplazará a realizar sus estudios al extranjero.

No se puede negar de forma absoluta que, si bien no está dentro de sus objetivos, la Universidad para la mayoría de Profesionales es la “llave”, que les permite tener ascenso o movilidad social y económica, en esa competitiva estratificación de una sociedad clasista como la guatemalteca, con la advertencia que actualmente esa prerrogativa cada vez se reduce, por las características estructurales del modelo económico monopólico prevaleciente.

Este modelo es incapaz de crear oportunidades de empleo que mínimamente permita absorber la fuerza de trabajo del profesional, que año con año egresa de la Universidad o está lista para

ingresar al mercado laboral. Es un modelo cautivo que sobrepasa sus propias necesidades de contratar profesionales, cuando la oferta supera con creces a la demanda (**Jean Baptiste Say**: la oferta crea su propia demanda), sin distinguir el carácter de la disciplina que tenga el profesional universitario, llegando a ser tan crítica la situación, que hoy en día no discrimina si proviene de la Universidad Nacional o de otra.

De manera general, los ejes del Perfil de los Profesionales provienen de la concepción acerca del carácter de la docencia e investigación, los otros son Servicio y Extensión, siendo todos importantes. En el aspecto particular de la investigación, de forma directa o indirecta corresponde no solo a la etapa de cuando se tiene la condición de estudiante, sino que la actividad investigativa debe ser permanente, al prolongarse hasta los centros de trabajo, pues es factor clave que posibilita moldear diferentes aspectos de la realidad social que no es neutra, ya sea a nivel micro como la empresa, o bien macro como la economía y sus grandes agregados, aún sabiendo que siempre estarán presentes las presiones que buscan la ganancia.

Se reconoce la existencia de esa presión, pero de ninguna manera debe limitar u obstaculizar la autonomía en el trabajo cotidiano de los profesionales universitarios o de los investigadores, al extremo que les impida asumir una actitud de compromiso que ayude a transformar la sociedad, pues en nuestra etapa de formación profesional en la Universidad,

hemos aprendido a través del **estudio de las Ciencias Sociales**, que nada es inmutable, que todo fenómeno está en constante desarrollo, en automovimiento en base a sus contradicciones. Guatemala no escapa a esta dialéctica ya que en sus entrañas impera un conjunto de profundas y complejas contradicciones sociales en sus más disímiles manifestaciones que forjan su dinámica y movimiento.

En fin, el **Perfil del Profesional** egresado de la Facultad de Ciencias Económicas de San Carlos, debe forjarse sobre la base de una serie de factores que se han enumerado, pero ante todo no olvidar y por lo tanto tener siempre presente como estudiante y en especial en el ejercicio profesional de Economista, Contador Público y Auditor y Administrador de Empresas, que en la formación guatemalteca, subyace una matriz de relaciones sociales, relaciones políticas, correlaciones de poder y lucha de intereses, que generan una sociedad injusta.

VI- LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN EL IIES-USAC

Las principales líneas de investigación que el Instituto ha desarrollado durante su vida académica, se centran en el estudio de aspectos **estructurales** de la sociedad guatemalteca. Estas líneas tienen como punto de encuentro común, la identificación de las causas que expliquen de manera científica, el surgimiento de la problemática de nuestra realidad

socioeconómica e histórica y así aportar soluciones. De igual manera, la importancia en la conformación de esas líneas radica, en que constituyen los ejes de donde se derivan las diversas temáticas, investigaciones, estudios de largo y corto plazo, monografías, libros, artículos, etc. realizadas a la fecha.

En Guatemala en esta inédita fase de su capitalismo, es clave relanzar en la **Academia** el debate de la problemática nacional de forma permanente, teniendo como referente la **economía política científica y otras ciencias sociales**, sobre todo por la avalancha desmedida de las presiones económicas, ideológicas y políticas que están desgastando de forma contundente y acelerada el aspecto social, tanto en países subdesarrollados como desarrollados.

Guatemala no escapa a esta situación, que tal como sucede en la actualidad conlleva a más polarización y diferenciación entre los grupos sociales por tener intereses contrarios, que se configuran a partir de la relación de propiedad que las personas tienen respecto de los medios de producción, lo que a su vez determina la forma y proporción en que se distribuye la riqueza creada por la sociedad, al estar incluidas o excluidas de los beneficios generados, no precisamente por el desarrollo económico que es una categoría más justa, humana y solidaria, sino que marginados del crecimiento, donde las grandes mayorías son las perdedoras, porque la acumulación centraliza

y concentra más el capital, pero también más creadora de grandes contingentes de población pobre, cuya faceta visible es la fuerza de trabajo que migra hacia el exterior, fenómeno que también ocurre con las migraciones internas.

La singularidad de que el IIES-USAC tuviese como hilo conductor del Proceso Investigativo, las denominadas líneas de investigación a largo plazo, para estudiar los aspectos estructurales de la sociedad guatemalteca en sus variadas manifestaciones, se concibió a principios de la década de los años 70, cuando después de un amplio análisis de las actividades realizadas durante los primeros 10 años de vida del Instituto –que fue inaugurado el 14 de febrero de 1959- se acordó entre el Director y los Investigadores de esa época, elaborar una Planificación con la integración de todo el equipo de investigación en un único programa.

De tal manera, que se planteó como programa de estudio inicial caracterizar: **“La estructura y grado de desarrollo económico y social de Guatemala”**, que fue considerado un programa amplio que requería de la participación multidisciplinaria, sobresaliendo temas como las formas de producción de los principales bienes de Agroexportación; Producción y Comercialización de Granos Básicos; Migraciones Internas; Población Económicamente Activa; Caracterización de la Estructura Agraria; Ingresos y Gastos de familias urbanas de Guatemala, etc.

En la década de los años 80 se elabora el programa a largo plazo denominado: **“Desarrollo del Mercado Interior de Guatemala”**, cuya importancia es esencial para hacer planteamientos de cómo ampliar, no solo el potencial del mercado doméstico, sino la vinculación de la economía nacional con el circuito monetario-mercantil de la economía internacional. Estructura y grado de desarrollo de la Industria. Procesos de proletarización en el Agro guatemalteco. Desvinculación de los productores directos de sus medios de producción. Comportamiento de la Deuda Interna. Tendencia de la Deuda Externa. Ingresos y Gastos del Asalariado Agrícola. La Economía Campesina. Comercio Exterior y otros más.

En la segunda mitad de la década de los años 90 se instauró el programa: **“Desarrollo Económico y Social en el período posbélico”**, dentro del cual se elaboró una estrategia de investigación con sus respectivas áreas y temática que fue la guía para realizar diversas investigaciones sobre Teoría Económica y Social. Finanzas Públicas. Política Económica. La cuestión Agraria. Sistema Tributario. Política Fiscal. Evolución de los Salarios. Los Procesos Inflacionarios. Costo de vida. etc.

Por último, se tiene la Línea de Investigación: **“La economía de Guatemala en el contexto de la Globalización”**, derivándose 3 subprogramas que son: Estudios Socioeconómicos de Guatemala; Estudios de Contaduría Pública

y Auditoría; Estudios Cortos, teniendo como resultado la elaboración de un conjunto de trabajos acordes con esta etapa de la economía capitalista. Estudio de la Administración en las organizaciones públicas y privadas.

Si bien no es una línea de investigación entendida como tal, se tiene que durante toda su vida académica el -IIES- ha elaborado múltiples trabajos relacionados con **Dictámenes Técnicos-Científicos** sobre diversos temas con énfasis en cuestiones laborales, que corresponden a solicitudes de Tribunales de Justicia Laboral Competentes del país, entre cuyas modalidades se encuentran: Pactos Colectivos de Condiciones de Trabajo; Incrementos Salariales; Ajustes en escalas de sueldos; Costo de Vida; Poder Adquisitivo del dinero; Pérdida del Poder Adquisitivo; Comportamiento de Precios, etc.

Al hacer una evaluación de esta experiencia de sistematizar la Investigación por medio de líneas a largo plazo, se concluye que los resultados han sido satisfactorios desde el punto de vista científico-académico y propositivo. Pero también es necesario decir sin ambages de ninguna naturaleza, que tanto la Universidad de San Carlos en general y el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales IIES-USAC, estuvieron signados por un ambiente de inestabilidad, como consecuencia del conflictivo contexto político en la época del conflicto armado interno y los avatares de la guerra fría.

Sin embargo, esta situación ha cambiado de forma radical, ya que después de grandes acontecimientos de impacto mundial, como la caída del muro de Berlín en 1989, la desaparición de la URSS en 1991 o de las dictaduras de seguridad nacional en América Latina, de nuevo se han abierto espacios para el cultivo de la Ciencia y por ende de la libre expresión de Cátedra y corrientes del pensamiento en la Facultad y Universidad, que permitan impartir docencia y elaborar investigaciones con estricto rigor científico como ha sido el talante del IIES-USAC, en sus **58 años** de existencia.

VII- SUGERENCIAS

Propongo al seno del VIII Seminario Académico de la Facultad, las siguientes sugerencias mínimas de carácter general (que pueden ser acuerdos que se aprueben), si así fuese considerado por los seminaristas participantes en el mismo.

- 1- Reorientar la docencia e investigación de acuerdo a lo estipulado en los principios, objetivos y fines de la Facultad. Asimismo, debe considerarse el contexto que sobre el particular contempla la Constitución Política de la República y Leyes Universitarias, teniendo como gran referente el análisis y conocimiento de la realidad histórica nacional, con el propósito que la Academia sea parte activa, en plantear alternativas de solución a la problemática socioeconómica de Guatemala.

- 2- Implementar 2 tipos de Seminarios de estudio y formación, dirigido a los docentes e investigadores durante su tiempo contratado. El primero, de tipo académico y el segundo, de naturaleza pedagógica, retomando de esta manera la experiencia y modalidad de épocas anteriores, cuyos resultados fueron exitosos en la vida de la Facultad. Para ello es condición indispensable, la incorporación o contratación de profesionales especializados provenientes del exterior, que sean doctos en la temática a desarrollar, la cual desde luego debe estar en correlación con cada una de las carreras que se imparten en la Facultad.
- 3- Potenciar, estimular y utilizar la producción bibliográfica de autores nacionales, bajo el control y supervisión de la Facultad. Esto debido a que mucha de la bibliografía que actualmente se recomienda, son textos o recopilaciones que han sido elaboradas en otras y para otras latitudes, en especial para sociedades desarrolladas, dándose un divorcio con las características o “grados” de desarrollo que presenta el país, de tal manera que dicha acción permitirá establecer un complemento dialéctico con los objetivos y contenidos de los cursos.
- 4- La Academia de nosotros los Sancarlistas por su carácter de Nacional y Autónoma, debe ser propositiva y solidaria con la sociedad guatemalteca, que contribuye mediante el pago de sus impuestos al sostenimiento

- de nuestra Alma Mater. En tal sentido, es su obligación “poner” a su servicio o en práctica, los conocimientos adquiridos que reciben los estudiantes y que brindan los docentes a través del proceso enseñanza-aprendizaje. De tal manera que la mejor muestra de corresponder a esa sociedad, es hacer efectiva la potestad Constitucional del artículo 174, que le confiere a la Universidad el privilegio de tener Iniciativa de Ley, proponiendo proyectos de ley al Congreso de la República.
- 5- Estimular e institucionalizar el análisis y debate científico-académico-pedagógico, entre aquellos estudiantes y profesionales (también es algo que existió en el pasado) que tengan el interés o inquietud de optar a desempeñar actividades docentes o de investigación. Se considera que esto es de vital importancia, pues será no solo el laboratorio vivo, sino el vivero permanente para capacitar recurso humano que dará fortaleza a la actividad académica de la Facultad, evitando así la improvisación y otras secuelas que en nada la benefician.
 - 6- Establecer las bases y principios que forjen a la Facultad, como una de las unidades académicas, que junto con otras, guíen y lideren el quehacer académico-espiritual-cultural-científico-intelectual de la Universidad y por ende de Guatemala, para posicionarla como actor protagónico, coadyuvando de manera objetiva con el

desarrollo tanto de la propia Universidad y de nuestro país para beneficio de las actuales y futuras generaciones.

- 7- Después de concluido el presente Seminario Académico, conformar una **Comisión Post-seminario**, con la participación multidisciplinaria de investigadores y docentes de las carreras existentes, con la finalidad de evaluar en varias aristas el desarrollo de las diferentes fases y resultados del **VIII Seminario** antes y durante su realización, presentando un informe Académico.
- 8- Conformar una **Comisión Científica Permanente**, para ir pensando en la realización, perspectiva y estructuración del próximo **IX Seminario Académico**, que sería como una especie de continuidad del **VIII Seminario**. Esto con el propósito de no dejar que transcurra mucho tiempo, y evitar así disfuncionalidades entre uno y otro. De ser posible compartir experiencias, con profesionales de Universidades Nacionales del área Centroamericana, para poder tener una visión sistémica e integral de otras realidades con característica similares a la nuestra. Lo imponderable de esta Comisión Científica, es el hecho de estar fuera del “radar” que genera la presión de un Seminario en la fase previa y mucho más en el momento de su realización.

VIII- BIBLIOGRAFÍA

Fundamentos del Materialismo Histórico. Curso de Socioeconomía General. Área Común. -IIES-USA-.

Elementos Básicos de la Economía Política. Curso Economía Política. Parte I y II. Área Común -IIES-USAC-.

Apuntes de Historia Económica de Centroamérica. Clases Magistrales Área Común. 1974.

Constitución Política de la República de Guatemala.

Leyes y Reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La Ciencia. Kedrov-Spirkin. FCE.

Fundamentos del Materialismo Histórico. Curso Socioeconomía General. IIES-USAC.

El Capital. Tomos I y III. Karl Marx. FCE.

Sociología Política. Maurice Duverger. FCE.

Dialéctica de lo Concreto. Karel Kosik. FCE.

La Sociedad Industrial Contemporánea. Varios Autores. Siglo XXI Editores.

Poder político y clases sociales en el Estado Capitalista. Nicos Poulanzas. Editorial Siglo XXI.

Introducción a la sociología marxista. Rozhin V. P. Ediciones Cultura Popular. México 1974.

Investigación Social, Teoría y Praxis. Raúl Rojas Soriano. Siglo XXI. Editores.

Guía para realizar Investigaciones Sociales. Raúl Rojas Soriano. Siglo XXI. Editores

Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales. Felipe Pardinás. Siglo XXI Editores.

Principios de Economía Política. John Stuart Mill. FCE.

Impreso en talleres del IIES
550 Ejemplares
Guatemala, febrero 2019

En el contexto del VIII Seminario Académico; se considera que es condición sine qua non saber que no puede abordarse desde la nada. Esto es definir previamente un marco teórico-metodológico-histórico, el cual debe concebirse a partir del conocimiento de los fines de la enseñanza superior; del ordenamiento legal, académico y científico de la Universidad de San Carlos de Guatemala en su carácter de ser autónoma y nacional y, por ende, de la realidad socioeconómica guatemalteca, que nos permita disponer de un diagnóstico holista.

Los seminarios académicos representan una parte trascendental y determinante de la academia, pues en ellos se expresa la "memoria histórica" del desarrollo, existencia y trayectoria de la **Facultad de Ciencias Económicas**.

Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales -IIES-
Edificio S-6, tercer nivel
Ciudad Universitaria, Zona 12
Teléfono: 2418-8523
e-mail: iies@usac.edu.gt
Guatemala, América Central

